



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 MAR 2022

VISTO:

El trabajo realizado por la Asociación Civil Las Perlas Solidarias en el área de la perspectiva de género y en defensa de los derechos de las mujeres y disidencias, y;

CONSIDERANDO:

Que, este grupo de mujeres, de espíritu resiliente, se conformó institucionalmente para promover y realizar toda clase de actividades encaminadas a erradicar la discriminación que sufren las mujeres y a defender los derechos y la igualdad de oportunidades en materia de formación, salud, economía, conciliación, empleo, poder y toma de decisiones, violencia, educación, medios de comunicación y medio ambiente;

Que, colaboran en acciones encaminadas a promover el bienestar biopsicosocial de los colectivos más afectados, fomentando las actividades encaminadas a la atención y asistencia a mujeres víctimas de violencia de género o en situación de abandono social y de sus hijas e hijos a cargo, con especial atención a aquellas mujeres y/o familias que pertenecen a grupos en riesgo de exclusión social;

Que, resulta propicio reconocer y destacar a las organizaciones que llevan adelante el acompañamiento y asesoramiento a víctimas de violencia de género, a mujeres rurales, de servicios de salud, emprendedoras y de redes de autocuidado. Organizaciones conformadas por mujeres que han hecho de su labor cotidiana y profesional, una verdadera militancia porque comprendieron que la empatía, la sororidad y el trabajo colectivo son pilares fundamentales para cambiar la realidad;


Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el compromiso y el trabajo constante realizado por la “Asociación Civil Las Perlas Solidarias” en perspectiva de género y en defensa de los derechos de las mujeres.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0103


Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS